



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 124/2022**

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en el Artículo 83 Primer Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 169, 174, 177 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Colonia Campesina Nueva en la Ciudad de Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 5 de diciembre de 2022, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega-Recepción física de los trabajos relativos a la obra: "ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 99, CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA TIPO DOMO", los que fueron ejecutados por el contratista, el ING. ARTURO DAVILA DOZAL, y que se reciben por la DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por el contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra objeto del contrato.

Intervienen: Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO, ING. JAVIER VILLARREAL POSADA, ING. HILARIO ALEJANDRO TORRES QUEZADA e ING. SANTIAGO HUMBERTO PRIETO ECHERIVEL, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Infraestructura Social, Jefe del Departamento de Construcción Social y Residente de Obra, respectivamente, este último quien recibe; por el contratista, el ING. ARTURO DAVILA DOZAL, en su calidad de Superintendente de la obra, quien entrega.

Datos Básicos El 8 de agosto de 2022 se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal 2022-PDM-EST-AT-001.

El día 13 de septiembre de 2022, se formalizo el Contrato número 124/2022, por un monto de \$1,553,701.33 (un millon quinientos cincuenta y tres mil setecientos un peso 33/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con un Periodo de Ejecución del 15 de septiembre de 2022 al 28 de noviembre de 2022.

La fecha real de terminación de los trabajos: 28 de noviembre de 2022.

Bitácora: fecha de inicio 15 de septiembre de 2022 y fecha de cierre 28 de noviembre de 2022.

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 124/2022

AFIANZADORA	NÚMERO DE FIANZA	FECHA	MONTO
Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S.A De C.V.	059945-00000	28/11/2022	\$155,370.10

Relación de pagos de estimaciones:

NO. DE ESTIMACIÓN	PERÍODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (S/I.V.A.)	AMORTIZACIÓN (S/I.V.A.)	FACTOR AMORT.	RETENIDO DIF Y CMIC (0.4%)	PAGO AL CONTRATISTA (INC. I.V.A.)
ANTICIPO							-
ESTIMACIÓN 1	15/09/2022	14/10/2022	124,811.69	44,781.56	116.00%	499.24	144,282.32
ESTIMACIÓN 2 CONV MOD EXC	15/09/2022	14/10/2022	1,835.42	2,129.09	116.00%	7.34	2,121.75
ESTIMACIÓN 3	15/10/2022	14/11/2022	1,271,132.78	1,474,514.02	116.00%	5,084.54	1,469,429.48
ESTIMACIÓN 4 CONV MOD EXC	15/10/2022	14/11/2022	16,163.81	18,750.02	116.00%	64.66	18,685.36
ESTIMACIÓN 5	15/11/2022	28/11/2022	42,508.82	49,310.23	116.00%	170.04	49,140.19
ESTIMACIÓN 6 CONV MOD EXT	15/11/2022	28/11/2022	97,248.52	112,808.28	116.00%	389.00	12,419.28
TOTAL			1,553,701.04	1,802,293.20		6,214.82	1,796,078.38

Costo de obra: \$1,802,293.20 (un millón ochocientos dos mil doscientos noventa y tres pesos 20/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de \$.34 cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Se declara por ambas partes que se entregan los planos definitivos correspondientes a la construcción final, los manuales de operación y mantenimiento, así como los certificados de garantía de calidad de los trabajos realizados y funcionamiento de los bienes instalados.

Así como también se hace constar que el contratista, el ING. ARTURO DAVILA DOZAL, declara haber terminado los trabajos objeto del presente contrato, por lo cual se hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra, al residente de obra de la Dirección de Obras Públicas, el ING. SANTIAGO HUMBERTO PRIETO ECHERIVEL.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 124/2022**

otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JAVIER VILLARREAL POSADA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ING. HILARIO ALEJANDRO TORRES QUEZADA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ING. SANTIAGO HUMBERTO PRIETO ECHERIVEL
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA

ING. ARTURO DAVILA DOZAL
CONTRATISTA

ING. ARTURO DAVILA DOZAL
SUPERINTENDENTE